

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº012-2024-DREA-IESP Púb. "BAE"-DG

Cangallo, 4 de julio del 2024

Visto, el acta de conformación del comité de intervención frente al hostigamiento sexual, de fecha 27-06-24 con trece (13) folios útiles, presentado por el Mg. Marco Antonio Cárdenas Contreras, responsable de la conformación del CIFHS del IESP Pub. "BAE" de Cangallo, solicita el reconocimiento mediante acto resolutivo a los miembros electos;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Benigno Ayala Esquivel" de Cangallo, reconocer y valorar a los integrantes electos del Comité de Intervención Frente al Hostigamiento Sexual (CIFHS) quienes representan al personal docente, administrativo y estudiantes de esta casa superior de estudios, en atención a la Resolución Ministerial Nº 067-2024-MINEDU denominada "Disposiciones para la prevención, atención, seguimiento y sanción del hostigamiento sexual en Centros de Educación Técnico - Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica, Pedagógica y Artística Públicos y Privados", con la finalidad de garantizar que la institución se encuentre libre de hostigamiento sexual, promoviendo el ejercicio de derechos de hombres y mujeres en igualdad de condiciones y relaciones de convivencia saludables entre los miembros de la comunidad educativa Benigniana, como forma de prevención de la violencia y la construcción de ciudadanía;

Que, mediante Informe N°003-2024-IESP Pub. "BAE"/SA-C, el M. Marco Antonio Cárdenas Contreras, informa la conformación del Comité de Intervención frente al hostigamiento sexual (CIFHS) y solicita al Director General del IESP Pub. "BAE" de Cangallo el reconocimiento bajo acto administrativo;

Que, de conformidad a la Ley N 28044, Ley General de Educación; Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINDU; R.M. N° 067-2024-MINEDU y el Reglamento Institucional;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º. RECONOCER a los miembros electos del Comité de Intervención Frente al Hostigamiento Sexual (CIFHS) del Instituto de IESP Pub. "Benigno Ayala Esquivel" de Cangallo", con vigencia de un año, a partir de la emisión de la presente resolución, conformado por:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	REPRESENTANTE/CARGO	CONDICION
01	CAMPOS MARTINEZ, Víctor Josué	Estudiante: Educación Primaria Intercultural Bilingüe - III	Titular
02	DE LA CRUZ PRADO, Sayda Mayli	Estudiante: Educación Secundaria: Ciudadanía y Ciencias Sociales - III	Titular
03	QUISPE MUCHA, Leonardo	Estudiante: Educación Inicial - VII	Suplente
04	QUISPE DE LA CRUZ, Lizbeth	Estudiante: Educación Primaria Intercultural Bilingüe - VIII	Suplente
05	PRADO VARGAS, Armando	Docente estable contratado	Titular
06	FIGUEROA CHAUCA, Roxana	Personal soporte enfermeria	Titular
07	RIVERA CRISTAN, Johel Johrdy	Docente estable contratado	Suplente
80	RIVAS JORGE, Vivian Abigail	Personal soporte servicio social	Suplente

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA COMMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUININI Y AYACUCADO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO IESP Púb. "BENIGNO AYALA ESQUIVEL" CANGALLO

ARTICULO 2°. COMUNICAR a los interesados y diferentes estamentos de esta Casa Superior de Estudios, para su conocimiento y fines pertinentes.

Registrese, comuniquese y archivese.

FCHC/Dir.Gral FEAE/Unid.Acad-TIRAJE: 10